



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 3214.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO LUIS
CÁRDENAS
VALLESENDRE.

LAJA, 29 MAYO 2014

VISTOS:

- 1.-Ordinario N° 836 del 27/05/14 de la Jefa Provincial de Educación.
- 2.- Solicitud de cometido funcionario N° 240.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1.- **AUTORIZÁSE** cometido funcionario al Sr. Luis Cárdenas Vallesendre, Encargado del CEIA "Rubén Campos López", quien se dirigirá a Los Ángeles, el viernes 30 de mayo de 2014, con motivo de asistir a segunda Reunión Provincial de Educación de Adultos "CEIA".
- 2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de pasajes al Sr. Cárdenas.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Karina Sepúlveda Mora
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



José Pinto Albornoz
JOSE PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION: /

- Control
- Daem (2)
- Archivo SSMM/ /